Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2827

Asunción, 29 de noviembre de 2.017.

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de justificar el llamado de contratación de servicio de guardería para el Ministerio Público por contrato abierto.

En atención que no se puede prever la cantidad de niños y de niñas que asistirán por mes o por día a la guardería, pues el pago se realizará por la cantidad de niños y niñas que asisten realmente, cuya comprobación se realiza con la presentación de la lista de asistencia presentada con la factura de pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones